

RESOLUCION
Nº 366 / 89

EXPEDIENTE Nº 835/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

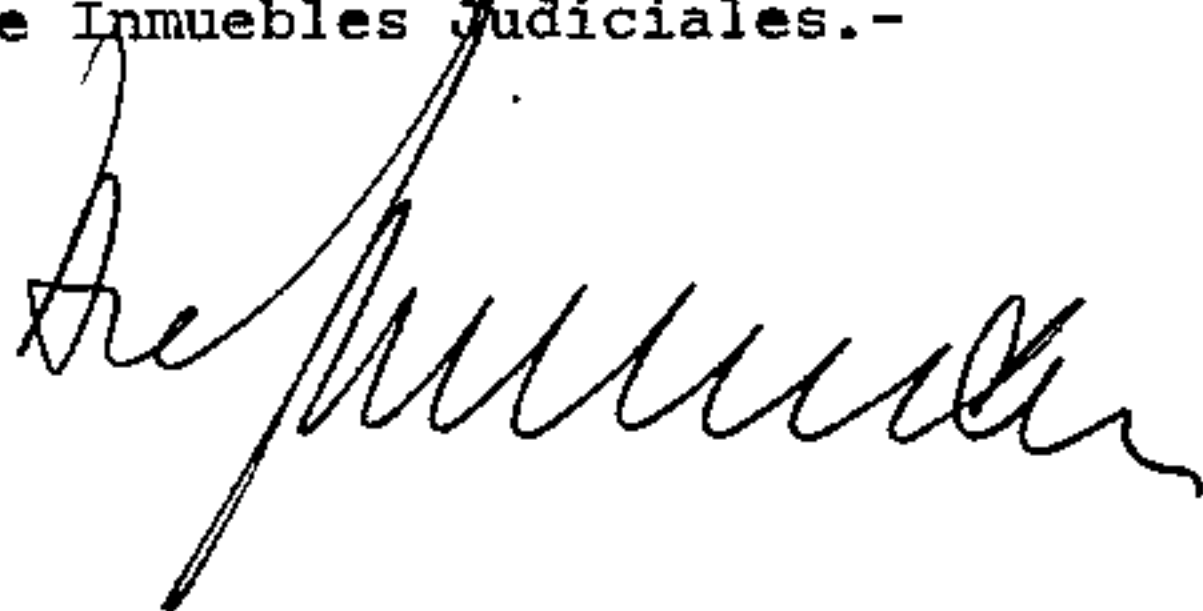
b.155

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *21* de abril de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 20 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución Nº 226/89, autorízase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (A .70.623.-) -a fin de abonar el Certificado de Diferencia de Costos nº 15 presentado por la firma "OMAR RUBEN BLANCO CONSTRUCCIONES", por los trabajos de ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Usuahia -Tierra del Fuego- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - todo el país" - (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



AUGUSTO CESAR BRUSCHI